



## CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA CORAABO

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA CORAABO), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

### a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (01 de julio del 2024), el Director Ejecutivo) (Félix de la Cruz de León) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

#### *Titulares*

Coordinador Cesar José Caminero Pérez

Secretaria Denisse Lara Jiménez. Auxiliar Administrativo

Miembro Glenis Rodríguez Bautista Auxiliar Administrativo

Miembro Kiamdra Soriano Torrez Auxiliar Administrativo

Miembro Yoel Soriano Mensajero Interno

### b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores      Designados por la Asociación de Servidores Públicos

#### *Titulares*

Miembro José Altigracia de Jesús Castro      Auxiliar de Comunicación

Miembro Juan Pablo Duverge Cuello      Auxiliar de Ingeniería

Miembro Rose Mery Polanco Zabala Auxiliar de Asuntos Sociales

Miembro Eneida Pérez de Beltre Inspectora de Operaciones

Miembro Biembenido Damián Vigilante

### c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

### d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 01 días del mes de junio

del 2024

  
Cesar José Caminero Pérez\_  
Presidente

  
Kiamdra Soriano Torrez\_  
Secretario

  
Denisse Lara Jiménez\_  
Miembro

  
Glenis Rodríguez Bautista\_  
Miembro

  
Yoel Soriano Arias\_  
Miembro

  
Jose Altagracia de Jesus Castro\_  
Miembro

  
Juan Pablo Duverge Cuello \_

  
BIBEMDENIDAMIAN\_  
Biembenido Damian\_



**Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública**

**PR-GDP-003-01**

**Versión: 01**

Fecha de emisión: Febrero 2022

Página 3 de 3

**Miembro**

  
\_Rose Mery Polanco Zabala\_  
**Miembro**

**Miembro**

  
\_Eneida Pérez de Beltre\_  
**Miembro**

  
\_Porfirio Marino Campaña\_  
**Asesor Técnico**